



ACUERDO No. CSJCUA20-37
19 de marzo de 2020

"Por medio del cual se disponen turnos de trabajo en asuntos de control de garantías, en cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, para la semana comprendida entre el 24 y 27 de marzo de 2020. Y se dictan otras disposiciones."

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las señaladas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996, y el Acuerdo PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, del Consejo Superior de la Judicatura mediante el cual complementó las medidas transitorias de salubridad pública adoptadas mediante Acuerdo 11517 de 2020 y en armonía con lo establecido en el artículo 89 de la citada ley 270 de 1996 y.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, el Consejo Superior de la Judicatura complementó las medidas transitorias de salubridad pública adoptadas mediante Acuerdo 11517 de 2020.

Que en el artículo 3 del Acuerdo PCSJA20-11518 de 2020 se indicó: *"Los Consejos Seccionales de la Judicatura, respecto de los juzgados con función de control de garantías, establecerán turnos de trabajo en los siguientes horarios: de 6 de la mañana a 12 del día y de las 12 del día a las 6 de la tarde, de conformidad con las solicitudes de la Fiscalía General de la Nación y de los defensores"*.

Que el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, mediante acuerdo CSJCUA20-34 de 17 de marzo, en cumplimiento de la anterior disposición, organizo los turnos de trabajo por los días 17, 18, 19, y 20 de marzo de 2020, en el horario indicado por el referido Acuerdo.

Que en atención a que continua la situación de salubridad pública, y para prevenir el contagio de COVID 19, a nuestros usuarios internos y externos, se hace necesario continuar con la programación de turnos para asuntos de control de garantías por los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2020.

Que igualmente se hace necesario establecer unas directrices para la atención de las demás acciones constitucionales, procurando en todo momento evitar el contacto social, y en atención a las buenas prácticas recogidas de los diferentes Despachos judiciales, que han venido implementando en cada circuito judicial, para continuar con la prestación del servicio, en forma ininterrumpida pero especial y concentrada en los asuntos relativos a derechos fundamentales y sus mecanismos de protección. En consecuencia, la finalidad primordial de las directrices aquí establecidas, es la seguridad y salud de nuestros servidores judiciales, y el establecimiento de mecanismos para la tutela judicial efectiva, de los derechos humanos.

Así mismo para acatar las disposiciones de la alcaldía de Bogotá, relacionadas con el "Simulacro de aislamiento preventivo" a realizarse a partir del 20 y hasta el 23 de marzo, se solicita a los servidores, la solidaridad y colaboración evitando el contacto social, trabajando en sus casas y desplazándose únicamente los servidores que tengan asignados turnos de control de garantías tanto en días hábiles como en días inhábiles, con las correspondientes medidas de protección sanitaria. Se comunicará a las autoridades administrativas encargadas de controlar la movilidad para que permitan el desplazamientos de los jueces con turnos asignados, del lugar de residencia al lugar de trabajo en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.

Por lo anterior,

ACUERDA:

CAPITULO I.

TURNO DE GARANTÍAS.

ARTÍCULO 1°: Para la atención de la función de garantías, del sistema penal acusatorio y del sistema penal para adolescentes, se establece que cada uno de los despachos judiciales que se relacionan a continuación, laborarán por turnos de 6 de la mañana a 12 del día y de las 12 del día a las 6 de la tarde, durante los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2020, así:

Turno 1: Horario de 6 a 12 m		Turno 2: Horario 12 a 6 p.m.	
DESPACHO	MUNICIPIO	FECHA	TURNO
CIRCUITO DE CAQUEZA			
Promiscuo Municipal	Une	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Chipaque	24/03/2020	2
1°Promiscuo Municipal	Cáqueza	25/03/2020	1
2° Promiscuo Municipal	Cáqueza	25/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Choachi	26/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Fómeque	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Fosca	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Gutiérrez	27/03/2020	2
CIRCUITO DE CHOCONTA			
Penal Municipal	Choconta	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Suesca	24/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Guasca	25/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Guatavita	25/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Macheta	26/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Sesquile	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Manta	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Tibirita	27/03/2020	2

Hoja No. 3 Acuerdo No. CSJCUA20-37 de 19 de marzo de 2020. Turnos de control de garantías para los días 24, 25, 26, y 27 de marzo de 2020, y se toman otras medidas transitorias.

CIRCUITO DE FACATATIVA			
Promiscuo Municipal	Albán	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	San Juan de Rioseco	24/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Viani	25/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Zipacon	25/03/2020	2
2° Penal Municipal	Facatativa	26/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Quipile	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Anolaima	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Bituima	27/03/2020	2
CIRCUITO DE FUNZA			
Promiscuo Municipal	Subachoque	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Tenjo	24/03/2020	2
Promiscuo Municipal	El Rosal	25/03/2020	1
Penal Municipal	Funza	25/03/2020	2
Penal Municipal	Madrid	26/03/2020	1
Penal Municipal	Mosquera	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Cota	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Subachoque	27/03/2020	2
CIRCUITO DE FUSAGASUGA			
Promiscuo Municipal	San Bernardo	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Tibacuy	24/03/2020	2
2° Penal Municipal	Fusagasugá	25/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Pandi	25/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Pasca	26/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Silvania	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	San Bernardo	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Cabrera	27/03/2020	2
CIRCUITO DE GACHETA			
Promiscuo Municipal	Gachalá	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Junin	24/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Ubalá	25/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Gachetá	25/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Gama	26/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Ubalá	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Gachalá	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Junin	27/03/2020	2
CIRCUITO DE GIRARDOT			
Promiscuo Municipal	Agua de Dios	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Nariño	24/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Nilo	25/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Girardot	25/03/2020	2
1° Promiscuo Municipal	Flandes	26/03/2020	1

Hoja No. 4 Acuerdo No. CSJCUA20-37 de 19 de marzo de 2020. Turnos de control de garantías para los días 24, 25, 26, y 27 de marzo de 2020, y se toman otras medidas transitorias.

1° Penal Municipal	Girardot	26/03/2020	2
3° Penal Municipal	Viotá	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Guataquí	27/03/2020	2
CIRCUITO DE GUADUAS			
1° Promiscuo Municipal	Guaduas	24/03/2020	1
2° Promiscuo Municipal	Guaduas	24/03/2020	2
1° Promiscuo Municipal	Guaduas	25/03/2020	1
2° Promiscuo Municipal	Guaduas	25/03/2020	2
1° Promiscuo Municipal	Guaduas	26/03/2020	1
2° Promiscuo Municipal	Guaduas	26/03/2020	2
1° Promiscuo Municipal	Guaduas	27/03/2020	1
2° Promiscuo Municipal	Guaduas	27/03/2020	2
CIRCUITO DE LA MESA			
Promiscuo Municipal	Anapoima	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	El Colegio	24/03/2020	2
Penal Municipal	La Mesa	25/03/2020	1
Promiscuo Municipal	San Antonio del Tequendama	25/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Tena	26/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Anapoima	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Apulo	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	El colegio	27/03/2020	2
CIRCUITO DE LA PALMA			
Promiscuo Municipal	Yacopí	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Caparrapí	24/03/2020	2
Promiscuo Municipal	La Palma	25/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Yacopí	25/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Caparrapí	26/03/2020	1
Promiscuo Municipal	La Palma	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Yacopí	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Caparrapí	27/03/2020	2
CIRCUITO DE LETICIA			
2° Penal Municipal	Leticia	24/03/2020	1
1° Penal Municipal	Leticia	24/03/2020	2
2° Penal Municipal	Leticia	25/03/2020	1
1° Penal Municipal	Leticia	25/03/2020	2
2° Penal Municipal	Leticia	26/03/2020	1
1° Penal Municipal	Leticia	26/03/2020	2
2° Penal Municipal	Leticia	27/03/2020	1
1° Penal Municipal	Leticia	27/03/2020	2
CIRCUITO DE PACHO			
Promiscuo Municipal	El Peñón	24/03/2020	1
1° Promiscuo Municipal	Pacho	24/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Supatá	25/03/2020	1

Hoja No. 5 Acuerdo No. CSJCUA20-37 de 19 de marzo de 2020. Turnos de control de garantías para los días 24, 25, 26, y 27 de marzo de 2020, y se toman otras medidas transitorias.

Promiscuo Municipal	Topaipi	25/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Villagómez	26/03/2020	1
2° Promiscuo Municipal	Pacho	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Paime	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	El Peñon	27/03/2020	2
CIRCUITO DE SOACHA			
Promiscuo Municipal	Granada	24/03/2020	1
3° Penal Municipal Mixto Garantías Soacha -	Soacha	24/03/2020	2
6° Juzgado Penal Municipal Mixto Garantías Soacha -	Soacha	25/03/2020	1
1° Penal Municipal Mixto Garantías Soacha -	Soacha	25/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Granada	26/03/2020	1
3° Penal Municipal Mixto Garantías Soacha -	Soacha	26/03/2020	2
6° Juzgado Penal Municipal Mixto Garantías Soacha -	Soacha	27/03/2020	1
1° Penal Municipal Mixto Garantías Soacha -	Soacha	27/03/2020	2
CIRCUITO DE UBATE			
Promiscuo Municipal	Carmen de Carupa	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Tausa	24/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Cucunubá	25/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Susa	25/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Guachetá	26/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Lenguazaque	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Simijaca	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Fúquene	27/03/2020	2
CIRCUITO DE VILLETA			
Promiscuo Municipal	La Peña	24/03/2020	1
Promiscuo Municipal	La Vega	24/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Nimaima	25/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Nocaima	25/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Quebradanegra	26/03/2020	1
Promiscuo Municipal	San Francisco	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Sasaima	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Útica	27/03/2020	2
CIRCUITO DE ZIQUAIRA			
1° Promiscuo Municipal	Cajicá	24/03/2020	1
2° Promiscuo Municipal	Cajicá	24/03/2020	2
2° Penal Municipal	Chía	25/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Cogua	25/03/2020	2

Hoja No. 6 Acuerdo No. CSJCUA20-37 de 19 de marzo de 2020. Turnos de control de garantías para los días 24, 25, 26, y 27 de marzo de 2020, y se toman otras medidas transitorias.

Promiscuo Municipal	Nemocón	26/03/2020	1
Promiscuo Municipal	Tabio	26/03/2020	2
Promiscuo Municipal	Sopo	27/03/2020	1
Promiscuo Municipal	San Cayetano	27/03/2020	2

ARTICULO SEGUNDO: El titular del Despacho al que le corresponda la prestación del turno atenderá todos los asuntos de Control de Garantías del Circuito en su correspondiente Despacho o en la cabecera del Circuito, según la prestación del servicio y las condiciones actuales. En el evento de presentarse una fuerza mayor, caso fortuito, o situación administrativa y el titular del Despacho en turno no pueda prestar el servicio, corresponde al Juez Coordinador gestionar el reemplazo del juez para el respectivo turno. En los Circuitos en donde no exista juez coordinador esta labor de gestión la debe ejercer el Juez Primero o único Penal municipal o Promiscuo Municipal.

PARÁGRAFO: Conforme a lo anteriormente dispuesto, se entiende modificadas las Unidades Judiciales para el circuito correspondiente, para la atención de la función de control de garantías de los sistemas penales, en forma transitoria y por las fechas aquí señaladas, dadas las circunstancias de fuerza mayor que se han presentado.

ARTICULO TERCERO: Los turnos aquí establecidos son en disponibilidad, y se hace obligatorio su prestación, solo si se requiere el servicio en diligencias con persona privada de la libertad. Para los demás actos urgentes, el juez del turno evaluará su necesidad.

ARTICULO CUARTO: El juzgado de turno deberá poner en conocimiento del Juez Coordinador o quien haga sus veces, cualquier situación que se presente y atender las recomendaciones y decisiones de este.

CAPÍTULO II

ATENCIÓN DE HABEAS CORPUS Y ACCIONES DE TUTELA Y OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO QUINTO: En los municipios donde funcione Centros de Servicios Judiciales, allí se concentrará la atención del servicio, prefiriendo en la medida de lo posible que el usuario haga uso de medios electrónicos para la radicación de sus solicitudes y en todo caso, a puerta cerrada. En los demás municipios, la atención igualmente será a puerta cerrada y cada juzgado designará un empleado para recibir las comunicaciones cuando ello fuere menester, e imprimirle el trámite correspondiente, dentro de la jornada laboral y de atención al público.

ARTICULO SEXTO: La atención de las acciones de habeas corpus, se seguirá haciendo de conformidad con el reparto establecido prefiriendo en la medida de lo posible el uso de medios electrónicos para su atención y comunicación.

CAPÍTULO III

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO SÉPTIMO: Se reitera la habilitación de los jueces como supremos directores del Despacho, para coordinar la labor a su cargo, de la forma más conveniente y en atención a las condiciones particulares de cada servidor que le apoya.

Hoja No. 7 Acuerdo No. CSJCUA20-37 de 19 de marzo de 2020. Turnos de control de garantías para los días 24, 25, 26, y 27 de marzo de 2020, y se toman otras medidas transitorias.

ARTICULO OCTAVO: Las instrucciones hasta ahora impartidas en cuanto no se opongan a lo aquí dispuesto conservarán vigencia, igualmente, pueden ser sujeto a modificación de conformidad con la evolución de las circunstancias.

ARTICULO NOVENO: Remítase copia del presente Acuerdo al Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca, a los jueces involucrados, a la Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca, a la Defensoría Regional Cundinamarca, a los Jueces Coordinadores de los Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca, a la Gobernación de Cundinamarca y al Director Seccional de Bogotá y Cundinamarca.

ARTICULO DÉCIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente